



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

AVISO

LEGALIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANO "LA CRUZ PRIMERA ETAPA"
EXPEDIENTE No. 01- 2010

La Suscrita Secretaria de Planeacion Municipal, de conformidad con lo preceptuado en el articulo 130 del Decreto 564 de 2006, hace saber que se encuentran definidas las condiciones urbanísticas a las que se sujetará el asentamiento humano "La Cruz Primera Etapa", y que se somete a consideración de la comunidad el estudio urbanístico final del mismo, a fin de dar a conocer los derechos y obligaciones derivados de éste.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento del mandato legal, se comunica a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá presentar las objeciones y recomendaciones al estudio urbanístico final del asentamiento humano "La Cruz Primera Etapa" por escrito, dentro del termino de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de fijación y hasta ultimo día de consulta del mismo. Para el efecto, podrán consultar el expediente No. 01-2010, en la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial, de lunes a viernes en horario de 8:00 A.M a 12: 00 M.

PUBLIQUESE

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL